



# ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 14 CONCEJO MUNICIPAL 2021 - 2024

CAUQUENES, 12 DE OCTUBRE DEL 2021.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**SESIÓN ORDINARIA N° 14 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024**  
**CAUQUENES, 12 DE OCTUBRE DE 2021.**

**I.- ASISTENCIA**

**A.- Alcaldesa** : Dra. Nery Cristina Rodríguez Domínguez

**B.- Concejales** : Sr. Juan Carlos Soto Lara  
 Sr. Nelson Luis Rodríguez Gallardo  
 Sr. Guillermo Daniel García González  
 Sr. Claudio Javier Chamorro Peña  
 Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez,  
 Sr. Matías Fernando Castro Valdés

**D.-Directivos Presenciales :**

Administrador Municipal Sr. Rafael Correa Orellana

**E.-Funcionarios Municipales Telemáticos**

Director Control Interno	Sr. Marco Canales Carrasco
Director de Finanzas (s)	Sr. Christian Aguilera Letelier
Director de Obras Municipales	Sr. Rodrigo Salgado Maldonado
Director de Tránsito	Sr. Jenaro Bravo Ramírez
Directora DIDECO	Sra. Carolina Friz Friz
Directora Jurídico	Srta. Camila Orellana Loyola
Director Secpla	Sr. Sebastián Alvarado Salazar
Director Aseo y Ornato	Sr. Rex Benavente Canales
Directora de Educación	Sra. Sandra Espinoza Rodríguez
Directora de Salud	Sra. Alejandra Landeros Garrido
Director Cementerio	Sr. Juan Carlos Alarcón Díaz
Encargado D.D.R.	Sr. Andrés Barra Miranda

**F- Transmitido a toda la comunidad a través de:**

<https://www.facebook.com/Muni.Cauquenes>

**II.- INICIO SESION:**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Junto con saludar al Concejo y la Comunidad da inicio a la Sesión Ordinaria N° 14 de día martes 12 de octubre de 2021, en nombre de Dios, la Patria y nuestra Comuna de Cauquenes, siendo las 10:32 horas.

Califica las actividades del fin de semana muy bonitas para la Comuna como fue la “Feria del Reencuentro”, ya que hubo una alta participación de la comunidad, la oportunidad para el reencuentro y para apoyar a la gastronomía, agrega que ello se desarrolló con respeto a la normativa, lo que se demuestra con que la Comuna pasara a fase 4 del Plan Paso a Paso, manifiesta que existió una buena evaluación de parte de los artesanos expositores, agradece el trabajo de los equipos municipales, como son; cuadrilla municipal, áreas verdes, directivos, administrativos municipales, agradece al Concejo Municipal el apoyo al desarrollo a esta iniciativa, y reconoce la participación musical del Concejel Sr. Soto, expresa que es necesario seguir cuidándonos por la situación de alerta sanitaria, y que el desarrollo de estas actividades permite dar a conocer el patrimonio de la Comuna.



**ILSE ELENA ARANÍS VILCHES**  
**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**





### III.- CORRESPONDENCIA:

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.

**SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES):** Junto con saludar a todas y todos los presentes, da lectura a la correspondencia de la presente sesión de acuerdo al siguiente detalle:

Origen	Documento	Materia
Jurídico Alcaldía	Memo N° 20	Renovación Comodato Cooperativa Agua Potable Sauzal
Secpla	Acta de Evaluación	"Servicio de Internet dedicado para 11 establecimientos educacionales de la comuna de Cauquenes" ID 4372-44-LP21.
Secpla	Acta de Evaluación	"Construcción infraestructura social multipropósito Población Loyola comuna de Cauquenes" ID 4372-43-LP21
Dideco	Decreto Exento 1921	Reglamento de Becas Municipales
Secretaria Municipal	Citación	Sesión Ordinaria N° 14 del 12.10.2021

### IV.- TABLA:

#### TITULO I PRESENTACIÓN INFORMES DE ADJUDICACIÓN.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación para presentar al Concejo informes de evaluación por adjudicación de diferentes iniciativas.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. SEBASTIAN ALVARADO SALAZAR):** Junto con saludar al Concejo Municipal, explica que en el marco de dar cumplimiento al Artículo N° 65, letra j, de la Ley 18.695.- en consideración a que los montos que se consideran de inversión superan las quinientas unidades tributarias mensuales, por lo que se requiere el acuerdo de Concejo Municipal para aprobar la contratación y adjudicación, expone que se ha remitido a los señores Concejales la información relacionada con el proceso de contratación de internet dedicado para once establecimientos de la Comuna, en la cual se presentaron 3 empresas presentado ofertas en cumplimiento a los términos establecidos en el proceso licitatorio, resultando después del análisis de la comisión la recomendación de adjudicación a la empresa PACIFICO CABLE S.P.A. así también expone que en el caso de la Construcción Infraestructura Social Multipropósito Población Loyola Comuna De Cauquenes para el sector de Población Loyola se recomienda al único oferente el que cumple con lo establecido CONSTRUCTORA RVILLALOBOS SPA

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra a los Señores Concejales para referirse a las propuestas presentadas.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Junto con saludar a quienes se encuentran participando de manera presencial, telemática y público que observa la transmisión, invita a las empresas para interesarse en participar en los procesos de licitación que realice el municipio, ya que considera que al solo existir una propuesta las opciones son limitadas. En cuanto al proceso de contratación de internet dedicado piensa que es una buena oportunidad en consideración a que los escolares están retomando las clases de manera híbrida, siendo necesario el poder contar con un servicio de calidad

SECRETARIA  
MUNICIPAL

ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





donde se contemplan 12 meses, considera que el monto de \$73.000.000.- es una cantidad que al ser divididos en el periodo que se ha contemplado es un valor aceptable por lo que aprobará las propuestas presentadas.

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Saluda a los participantes en la sesión, manifiesta su alegría por el retorno a funciones del Secretario Comunal de Planificación, destaca el esfuerzo que esta realizando el municipio, ya que hoy en día internet es una herramienta efectiva para el proceso de estudios, considera que se ha buscado la mejor opción de acuerdo a la evaluación presentada, lamenta que en el caso de la obra no se presentaran más ofertas, y aprueba las propuestas informadas expuestas.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Saluda al Secretario Comunal de Planificación, y le manifiesta su bienvenida por el retorno a sus funciones ya que los requerimientos de la comunidad necesitan del cien por ciento de los equipos municipales.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Hace ver que en el caso del servicio de internet dedicado existen tres propuestas, pero en la participación de la propuesta de la obra, para sector de Población Loyola solo se presentó una oferta. Espera que en futuros proyectos existan más empresas interesadas en postular ya que la competencia genera un mejor servicio, sin embargo deja en claro que la oferta presentada cumple con lo establecido en el proceso de licitación.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Considera que los temas se encuentran con una presentación clara, y que la empresa que se propone es quien ofrece la mejor calidad de servicio en lo que respecta al servicio de internet, en lo que corresponde al proyecto de obras en el sector de Población Loyola, sin embargo le llama su atención, que el proyecto no genere interés, ya que tiene entendiendo que el proceso se desarrolla a través del sistema en línea y que se han cumplido con los procesos por lo que aprueba ambas propuestas.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Saluda a los participantes y comunidad que observa la transmisión del Concejo y cree es necesario el poder generar las mejores condiciones para los estudiantes en lo que es la comunicación digital, servicio en el que existen varias empresas, sin embargo, considera es oportuno se fiscalice el servicio a fin que no existan caídas y que se cumplan los requerimientos.

En lo que respecta al proyecto en Población Loyola, señala que existe el compromiso que viene desde los Fondos Regionales de Inversión Local (F.R.I.L.), pero igualmente le llama su atención que solo una empresa hubiese postulado, por lo que considera es necesario realizar todos los esfuerzos para que no se genere el "juego de silla musical".

Espera se logren las metas de la mejor manera y en especial con innovación, de tal manera de evitar el "copia y pega", por lo que cree se debe ser mas cuidadoso y que se informe por todos los medios e invitar a los empresarios y con la mejor transparencia.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Participa de las palabras del concejal Sr. García.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Se adhiere a las palabras enunciadas por los demás Concejales, y manifiesta su opinión en cuanto a que en el caso de la licitación del servicio de internet dedicado en que se presentaron tres ofertas con el fin de contar con internet adecuado, sobre el proyecto F.R.I.L., considera que Población Loyola es un área con muchos habitantes y una Junta de Vecinos activa, por lo que entendiendo que la inversión del proyecto es de casi cien millones de pesos, estima necesario la fiscalización por parte de la Dirección de Obras.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Informa que el monto por el cual se adjudica el proyecto asciende a \$95.098.073.- lo que no contempla el monto máximo disponible.

SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Junto con saludar a los participantes en la sesión, considera que se deben aprobar las actas de evaluación, por la calidad del servicio de internet y que son los docentes quienes podrán evaluar si las clases de manera remota pueden desarrollarse de correcta manera; opina que la empresa que se sugiere sea adjudicada en la licitación es la mejor evaluada, y en cuanto al proyecto de infraestructura considera que ahora la información sobre la construcción es verídica, y manifiesta su anhelo en el sentido de que se cumpla con la fiscalización en el proyecto.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Considera que es importante que la comunidad conozca algunas irregularidades que se habían informado, por ello explica que no se habían hecho todos procesos ya que se dijo que en el mes de marzo iniciarían las obras, lo que se fiscalizará a través de los ITO de Obras Municipales para que se realice la obra de manera regular. Hace ver que se han hecho cambios a las bases con el fin que empresas que iniciaron sus actividades en menor tiempo puedan participar.

Agradece al Concejo las intervenciones y solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar la Adjudicación y posterior contratación de "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA 11 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE CAUQUENES" al oferente PACIFICO CABLE SPA, Rut 96.722.400-6 por un monto o valor mensual que asciende a \$5.544.634 (IVA Incluido) durante un periodo de 12 meses contados desde la fecha del Acta de Recepción de la Instalación del Servicio, los que equivalen a \$66.535.604 (impuesto incluido); y un plazo de instalación del servicio de 15 días hábiles a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Aprueba la Adjudicación y posterior contratación de "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA 11 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE CAUQUENES" al oferente PACIFICO CABLE SPA, Rut 96.722.400-6 por un monto o valor mensual que asciende a \$5.544.634 (IVA Incluido) durante un periodo de 12 meses contados desde la fecha del Acta de Recepción de la Instalación del Servicio, los que equivalen a \$66.535.604 (impuesto incluido); y un plazo de instalación del servicio de 15 días hábiles a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Aprueba la Adjudicación y posterior contratación de "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA 11 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE CAUQUENES" al oferente PACIFICO CABLE SPA, Rut 96.722.400-6 por un monto o valor mensual que asciende a \$5.544.634 (IVA Incluido) durante un periodo de 12 meses contados desde la fecha del Acta de Recepción de la Instalación del Servicio, los que equivalen a \$66.535.604 (impuesto incluido); y un plazo de instalación del servicio de 15 días hábiles a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Aprueba la Adjudicación y posterior contratación de "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA 11 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE CAUQUENES" al oferente PACIFICO CABLE SPA, Rut 96.722.400-6 por un monto o valor mensual que asciende a \$5.544.634 (IVA Incluido) durante un periodo de 12 meses contados desde la fecha del Acta de Recepción de la Instalación del Servicio, los que equivalen a \$66.535.604 (impuesto incluido); y un plazo de instalación del servicio de 15 días hábiles a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Aprueba la Adjudicación y posterior contratación de "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA 11 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE CAUQUENES" al oferente PACIFICO CABLE SPA, Rut 96.722.400-6 por un monto o valor mensual que asciende a \$5.544.634 (IVA Incluido) durante un periodo de 12 meses contados desde la fecha del Acta de Recepción de la Instalación del Servicio, los que equivalen a \$66.535.604 (impuesto incluido); y un plazo de instalación del servicio de 15 días hábiles a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

SECRETARIA MUNICIPAL  
 ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Aprueba la Adjudicación y posterior contratación de “SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA 11 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE CAUQUENES” al oferente PACIFICO CABLE SPA, Rut 96.722.400-6 por un monto o valor mensual que asciende a \$5.544.634 (IVA Incluido) durante un periodo de 12 meses contados desde la fecha del Acta de Recepción de la Instalación del Servicio, los que equivalen a \$66.535.604 (impuesto incluido); y un plazo se instalación del servicio de 15 días hábiles a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Aprueba la Adjudicación y posterior contratación de “SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA 11 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE CAUQUENES” al oferente PACIFICO CABLE SPA, Rut 96.722.400-6 por un monto o valor mensual que asciende a \$5.544.634 (IVA Incluido) durante un periodo de 12 meses contados desde la fecha del Acta de Recepción de la Instalación del Servicio, los que equivalen a \$66.535.604 (impuesto incluido); y un plazo se instalación del servicio de 15 días hábiles a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

**1.- Se acuerda aprobar por unanimidad la Adjudicación y posterior contratación de “SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA 11 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE CAUQUENES” al oferente PACIFICO CABLE SPA, Rut 96.722.400-6 por un monto o valor mensual que asciende a \$5.544.634 (IVA Incluido) durante un periodo de 12 meses contados desde la fecha del Acta de Recepción de la Instalación del Servicio, los que equivalen a \$66.535.604 (impuesto incluido); y un plazo se instalación del servicio de 15 días hábiles a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Adjudicación y posterior contratación de “CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO POBLACIÓN LOYOLA COMUNA DE CAUQUENES” al oferente CONSTRUCTORA RVILLALOBOS SPA, Rut 76.629.675-0 por un monto o valor total que asciende a \$95.098.173 (Impuesto Incluido), el cual tiene incorporado un Valor proforma de \$280.570; y un plazo de ejecución de 98 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Aprueba Adjudicación y posterior contratación de “CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO POBLACIÓN LOYOLA COMUNA DE CAUQUENES” al oferente CONSTRUCTORA RVILLALOBOS SPA, Rut 76.629.675-0 por un monto o valor total que asciende a \$95.098.173 (Impuesto Incluido), el cual tiene incorporado un Valor proforma de \$280.570; y un plazo de ejecución de 98 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Aprueba Adjudicación y posterior contratación de “CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO POBLACIÓN LOYOLA COMUNA DE CAUQUENES” al oferente CONSTRUCTORA RVILLALOBOS SPA, Rut 76.629.675-0 por un monto o valor total que asciende a \$95.098.173 (Impuesto Incluido), el cual tiene incorporado un Valor proforma de \$280.570; y un plazo de ejecución de 98 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Aprueba Adjudicación y posterior contratación de “CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO POBLACIÓN LOYOLA COMUNA DE CAUQUENES” al oferente CONSTRUCTORA RVILLALOBOS SPA, Rut 76.629.675-0 por un monto o valor total que asciende a \$95.098.173 (Impuesto Incluido), el cual tiene incorporado un Valor proforma de \$280.570; y un plazo de ejecución de 98 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.



**ILSE ELENA ARANÍS VILCHES**  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Aprueba Adjudicación y posterior contratación de "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO POBLACIÓN LOYOLA COMUNA DE CAUQUENES" al oferente CONSTRUCTORA RVILLALOBOS SPA, Rut 76.629.675-0 por un monto o valor total que asciende a \$95.098.173 (Impuesto Incluido), el cual tiene incorporado un Valor proforma de \$280.570; y un plazo de ejecución de 98 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Aprueba Adjudicación y posterior contratación de "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO POBLACIÓN LOYOLA COMUNA DE CAUQUENES" al oferente CONSTRUCTORA RVILLALOBOS SPA, Rut 76.629.675-0 por un monto o valor total que asciende a \$95.098.173 (Impuesto Incluido), el cual tiene incorporado un Valor proforma de \$280.570; y un plazo de ejecución de 98 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Aprueba Adjudicación y posterior contratación de "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO POBLACIÓN LOYOLA COMUNA DE CAUQUENES" al oferente CONSTRUCTORA RVILLALOBOS SPA, Rut 76.629.675-0 por un monto o valor total que asciende a \$95.098.173 (Impuesto Incluido), el cual tiene incorporado un Valor proforma de \$280.570; y un plazo de ejecución de 98 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

**2.- Se acuerda aprobar por unanimidad Adjudicación y posterior contratación de "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO POBLACIÓN LOYOLA COMUNA DE CAUQUENES" al oferente CONSTRUCTORA RVILLALOBOS SPA, Rut 76.629.675-0 por un monto o valor total que asciende a \$95.098.173 (Impuesto Incluido), el cual tiene incorporado un Valor proforma de \$280.570; y un plazo de ejecución de 98 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.**

**V.- VARIOS:**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas varios.

**TITULO II**

**FELICITACIONES CONCEJAL RODRÍGUEZ, FERIA DEL REENCUENTRO.**

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Manifiesta su felicidad por la actividad del reencuentro que se desarrolló el fin de semana, ya que al conversar con varios expositores le manifestaron que tuvieron números positivos, y felicita a los organizadores del evento, ya que evalúa la actividad de alta calidad recreativa y cree que actividades como la que menciona, le hacen muy bien a Cauquenes.

**TITULO III**

**REUNIÓN CON JJ.VV. "LA REINA DE PILÉN".**

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Da a conocer que conversó con la Junta de Vecinos "La Reina de Pilén", quienes tienen varios temas relacionados con ecología, residuos, y reciclaje.

**TITULO IV**

**COMITÉ DE ADELANTO VECINAL "HUALVE".**

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Informa que participó en una reunión con el Comité de Adelanto Vecinal de "Hualve", ocasión en la que tomó conocimiento de que existe un



**ILSE ELENA ARANÍS VILCHES**  
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





problema de drenaje en las instalaciones de la sede del sector en los servicios sanitarios, por ello considera es necesario revisar la situación.

**TITULO V**  
**SOLICITUDES DE CASOS SOCIALES.**

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Manifiesta que presentará una serie de solicitudes por casos sociales, los cuales expondrá de manera interna.

**TITULO VI**  
**FELICITACIONES FERIA DEL REENCUENTRO.**

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Expresa sus felicitaciones por el desarrollo de la actividad del reencuentro, reconociendo en ello, la feria costumbrista, feria del vino, y las presentaciones de artistas locales, como por ejemplo la agrupación "Soto Trio", así como también destaca la participación de la juventud de la Comuna, y el Grupo Parronal, insiste en valorar lo desarrollado y espera se puedan seguir generando actividades como la realizada.

**TITULO VII**  
**TERRENO EN VILLA VALLE GRANDE.**

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Da a conocer que existe un terreno en Villa Valle Grande, el que de acuerdo a su información pertenecería al municipio, el que se ubica en el área oeste del sector, el que se está usando como estacionamiento y algunas personas estarían apropiándose, por lo que propone mediar en dicha área.

**TITULO VIII**  
**SITUACIONES SOCIALES.**

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Da a conocer que cuenta con una serie de solicitudes e inquietudes que presentará a través de Secretaría Municipal, las que se refieren a temas relacionados con materias referentes a calles, veredas, mascotas.

**TITULO IX**  
**TRÁNSITO SECTOR COSTERO.**

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Manifiesta su opinión sobre la situación del tráfico hacia el sector costero de la provincia, tema en el que sugiere que se busque una solución similar a la que se desarrolló tiempo atrás, cuando se determinó horas para el tránsito exclusivo hacia la costa y horas exclusivas para el retorno debido al aumento de tráfico que se desarrolla en la época de verano.

**TITULO X**  
**FELICITACIONES FERIA DEL REENCUENTRO.**

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Presenta sus felicitaciones por el desarrollo de la feria del reencuentro, y comenta que si bien pudo existir la situación de queja por la separación de áreas, fue completamente necesario, lo que fue una gran oportunidad de ayudar y ser un aporte en materia de efectuar una actividad para la comunidad, tanto en lo económico como psicológico, felicita a la alcaldesa y equipos que trabajaron.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**TITULO XI**  
**REQUERIMIENTOS CORONEL DE MAULE.**

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Da a conocer que visitó el sector de Coronel de Maule, por lo que solicita se considere proyectar veredas, solera o pastelones en Calle Matucana y Calle Sotomayor.

**TITULO XII**  
**SOLICITUD DEPENDENCIAS PARA ORGANIZACIÓN DE TAPIHUE Y CHACARILLAS.**

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Informa que se entrevistó con la Presidenta de la Junta de Vecinos de Tapihue y Chacarillas, quienes solicitaron mejorar un camino del sector, y la posibilidad de entregar las dependencias del establecimiento educacional del sector, y considera que ello sería una posibilidad la cual permita mejorar las instalaciones y que ello apoye el desarrollo de actividades en el sector.

**TITULO XIII**  
**RECORRIDO BUSES ENTRE CAUQUENES Y CONCEPCIÓN.**

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Da a conocer que envió carta a la Alcaldesa y Delegado Presidencial Provincial, donde solicita que se intervenga ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones por la situación del recorrido entre la Comuna y Concepción, ya que la situación ha estado afectado a familias que sus hijos requieren trasladarse, debiendo costear mayores valores a los que se tendrían si el recorrido funcionará con normalidad, frente a la situación descrita sugiere que el municipio disponga de un bus para trasladar a los estudiantes en algún horario.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Hace ver que el municipio no tiene incidencia en la situación de recorrido de los buses, pero en cuanto a la situación da a conocer que otra empresa está realizando la gestión de poder participar en el recorrido.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA):** Informa que se ha dado a conocer que se retomará el recorrido.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Agrega que existe la posibilidad de una nueva empresa lo que beneficiaría otras opciones para quienes requieren trasladarse a Concepción.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Manifiesta que en los próximos días se estaría retomando el servicio de buses entre Cauquenes y Concepción.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Considera que la información que se manifiesta no es real ya que realizó un seguimiento a la situación no existiendo antecedente que respalde el retorno del recorrido.

**TITULO XIV**  
**REPARACIÓN TECHO SEDE SOCIAL JJ.VV. JAVIERA CARRERA.**

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Solicita se considere un proyecto para la reparación del techo de la sede vecinal de la Junta de Vecinos Javiera Carrera.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE

CAU  
 QUE  
 NES  
 Ciudad con  
 Esperanza



**TITULO XV**  
**FELICITACIONES CONCEJAL CHAMORRO, FERIA DEL REENCUENTRO.**

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Felicita la organización realizada en la Feria del Reencuentro, reconociendo que el nombre de la actividad fue muy acertado; agrega que cree que poco a poco el público irá aprendiendo a vivir con esta situación de pandemia entendiendo los aforos y respetando la normativa, felicita a todos los equipos participantes, y hace notar que no ha conocido ningún comentario negativo por la actividad.

**TITULO XVI**  
**SEGURIDAD PÚBLICA.**

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Reitera su opinión sobre desarrollar acciones en el Consejo de Seguridad Pública, debido al poco respeto a los límites de velocidad en zona urbana por parte de conductores, además agrega que en el sector de Villa Guillermo Blanco se envenenó a caninos, situaciones que considera es necesario analizarlas en seguridad pública a la mayor brevedad.

**TITULO XVII**  
**PREVENCIÓN INCENDIOS.**

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Informa que recorrió diferentes sectores rurales de la Comuna, donde observó mucho follaje el que con altas temperaturas podría generar incendios, por ello hace un llamado a la comunidad a fin de poder aminorar los riesgos.

**TITULO XVIII**  
**PROYECTOS DE ALCANTARILLADO Y LIMPIAFOSAS.**

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Manifiesta su preocupación por la situación de fosas sépticas, y consulta al Secretario Comunal de Planificación sobre la posibilidad de realizar proyectos de alcantarillas en zona rural, debido a que muchas veces se ha hecho retiro de líquidos y no de sólidos debido a que las personas no han hecho decantes, junto con el costo que implica al municipio.

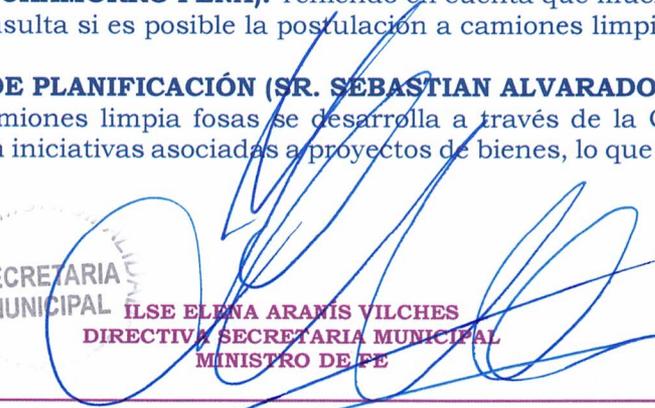
**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. SEBASTIAN ALVARADO SALAZAR):** Responde que en el caso del sector de Quella el proyecto quedó anulado debido a la situación que se generó con la compra del terreno, y de que existe la iniciativa de desarrollo en el sector de Coronel de Maule, proyecto de largo aliento debido a la intervención del Ministerio de Obras Públicas, Servicio de Salud, además las iniciativas no son proyectos de mayor celeridad ya que son financiados a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.), pues son inversiones que pueden alcanzar montos de miles de millones de pesos.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Consulta si es posible que el desarrollo de proyectos pueda ser pronto.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. SEBASTIAN ALVARADO SALAZAR):** Responde que los proyectos son a largo plazo.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Teniendo en cuenta que muchos sectores rurales se encuentran colapsados, consulta si es posible la postulación a camiones limpia fosas.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. SEBASTIAN ALVARADO SALAZAR):** Responde que la postulación para camiones limpia fosas se desarrolla a través de la Circular N° 33, que es donde se revisan y aprueban iniciativas asociadas a proyectos de bienes, lo que es un proceso a menor plazo.

  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** A propósito del tema en comento, da a conocer que se han encontrado varios problemas, ya que existían situaciones irregulares como era el sector donde se iba a depositar los desechos, lugar no habilitado, por ello, se confeccionó un decreto de emergencia para dar pronta atención a Quella, lo que permitió el poder retirar los elementos y llevarlos hasta Linares, en lo que hoy día se estaba llevando a cabo un nuevo convenio, situación en la que en primera instancia no existió la disposición por parte de la empresa Aguas Nuevo Sur, por ello solo se atendió algunos casos de urgencia en Coronel de Maule, quedando inclusive el camión se con los residuos, ya que se está a la espera del cumplimiento de los procesos para las autorizaciones correspondientes.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Considera que se entiende la situación ya que atañe a terceros y a un proceso licitatorio. Solicita se considere la posibilidad de camión limpia fosas ya que con la situación de parcelaciones que se esta llevando a cabo, significará nuevas peticiones haciendo aún mas compleja la situación de fosas sépticas, lo que significará además peticiones de agua y posibles incendios forestales.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Sobre la situación que comenta el Concejal da a conocer que es una situación de normativa legal, la que no es responsabilidad del municipio, pero si se está entregando agua a quienes tienen su primera vivienda en zona rural.

**TITULO XIX**  
**SOLICITUD DENUNCIA POR EXCESO DE VELOCIDAD.**

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Hace un llamado a la comunidad para denunciar a quienes no respetan la normativa, transitando a alta velocidad, para quienes ofrece su ayuda por ello solicita le remitan fotografía de los infractores, recomienda que este tema debe tratarse en Consejo de Seguridad Pública.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Explica que se ha presentado la situación a Carabineros y que se han aumentado el control y las multas.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Considera es necesario el control, ya que es un riesgo para los adultos mayores, personas con otras capacidades y para los menores de edad.

**TITULO XX**  
**FELICITACIONES FERIA DEL REENCUENTRO.**

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Se suma a las palabras de felicitaciones por el desarrollo de la Feria del Reencuentro.

**TITULO XXI**  
**DESARROLLO COMISIÓN DEPORTES.**

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Da a conocer que se reunió la Comisión de deportes del Concejo Municipal, donde se analizó el trabajo que se desarrollará a fin de poder habilitar los espacios para la práctica de actividades deportivas.

**TITULO XXII**  
**REUNIÓN CON VECINOS DE HUALVE.**

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Informa que participó en reunión en el sector de Hualve en conjunto con los Concejales Sr. García y Sr. Rodríguez, solicitándoles gestiones con la Dirección de Vialidad a fin de mejorar caminos del sector, sin embargo, es necesario la reparación de maquinaria



**ILSE ELENA ARAÑIS VILCHES**  
**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**





lo que permitirá la mejora del trayecto, además se pidió la recuperación del recinto de la ex escuela del sector.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Consulta por la figura de comodato, entendiendo en ello la situación de traspaso de educación, en lo que se refiere al respaldo necesario para que el terreno pueda ser facilitado.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Agrega que se trata de una ex escuela, que no desarrolla actividades educacionales, por lo que es una posibilidad de recuperar el espacio para actividades y encuentros de los vecinos del sector.

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Considera que el espacio estuvo cerca de venderse y no se aceptó por la baja oferta, explica que en el Concejo del periodo 2004-2008 y que en ese entonces se analizó la posibilidad de desarrollar un proyecto para adulto mayor.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Explica que la organización comunitaria debe presentar la solicitud a través de la oficina de partes y según la situación en que se encuentre el espacio deberá ser analizado con el Departamento de Educación.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Considera que dado a que el establecimiento no recibe subvención debería ser un bien del municipio, ya que existe el anhelo de realizar varias actividades, por lo que esperan que el comodato pueda ser otorgado por un tiempo que permita postular a otras iniciativas.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cree que de acuerdo a la situación del terreno se podrá analizar un usufructo.

#### **TITULO XXIII**

#### **ACTIVIDAD EN VILLA BICENTENARIO Y REQUERIMIENTOS VECINOS.**

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Da a conocer que participó en actividad en Villa Bicentenario, la que califica como muy bonita, felicitando a los dirigentes por la organización, sector donde hoy se está presentando la posibilidad de contar con alcantarillado en consideración a la construcción de una nueva área habitacional cercana al lugar, por lo que solicitaron realizar las gestiones además de ello la postulación a una sede social.

#### **TITULO XXIV**

#### **CALLE LOS ALAMOS, BARRIO ESTACIÓN.**

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Reitera la necesidad de los vecinos de Calle Los Álamos en Barrio Estación, quienes solicitan la construcción de veredas, además de pavimentación debido a que en invierno existe una gran acumulación de agua, agrega que si bien la calle limita con área rural es necesario realizar mejoras, agrega que tiene otras solicitudes las cuales presentará de manera interna.

#### **TITULO XXV**

#### **EVENTOS EN ACCESO A VILLA LOS ACACIOS.**

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Presenta el caso de la calle en mal estado en acceso a Villa Los Acacios, donde existen eventos que perjudican a los vecinos del sector, lo que ha generado accidentes vehiculares al tratar de evitar los eventos, además de la reducción de la locomoción colectiva, razones por la que los vecinos piden una visita a terreno con la finalidad de poder lograr una solución.



**ILSE ELENA ARANÍS VILCHES**  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**TITULO XXVI**  
**ÁRBOLES EN SECTOR DE POBLACIÓN FERNÁNDEZ.**

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Presenta problemática de los vecinos del sector de Población Fernández en la calle Baquedano debido al crecimiento de las raíces de árboles, lo que provoca destrucción de las veredas y hasta en el área interior de los domicilios, de lo que cuenta con la evidencia fotográfica.

**TITULO XXVII**  
**ACTIVIDAD EN VILLA BICENTENARIO.**

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Da a conocer que también participó en la actividad en Villa Bicentenario donde compartió con los vecinos en una actividad participativa y muy organizada, donde destaca la importancia del alcantarillado para su población.

**TITULO XXVIII**  
**AGRADECIMIENTO DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO.**

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Expresa su agradecimiento al Director de Aseo y Ornato por la gestión de eliminación de pastizales lo que aminora el riesgo de incendios, así como también la poda de árboles en villa los poetas.

**TITULO XXIX**  
**RECONOCIMIENTO EQUIPO AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO Y FERIA DEL REENCUENTRO.**

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Manifiesta su reconocimiento para el equipo audiovisual del municipio, principalmente a Don Sergio Andaur, Javier Silva, Fabián Vega, Kevin Andaur, José Luis Toledo, Javier Gómez Machado, Sebastián Ávila y Jorge Vásquez, ya que el trabajo de cada uno de ellos permite que vecinos sean partícipes, reconoce el trabajo durante todos los días que se efectuó la Feria del Reencuentro, y al trabajo de fonderos, gastronómicos, viñateros, artesanos, artesanas y la organización de la Alcaldesa de la Comuna, Administrador Municipal y Directivos por la actividad efectuada.

**TITULO XXX**  
**BIENVENIDA AL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Expresa palabras bienvenidas al Secretario Comunal de Planificación por su reintegro a funciones, con quien espera reunirse poder realizar consultas sobre proyectos en la Comuna.

**VI.- CIERRE SESIÓN:**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Solicita ponerse de pie para dar cierre a la Sesión Ordinaria N° 14 de Concejo Municipal siendo las 11:41 horas.

**VII.- RESUMEN DE ACUERDOS:**

**1.- Se acuerda aprobar por unanimidad la Adjudicación y posterior contratación de "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA 11 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE CAUQUENES" al oferente PACIFICO CABLE SPA, Rút 96.722.400-6 por un monto o valor mensual que asciende a \$5.544.634 (IVA Incluido) durante un periodo de 12 meses contados desde la fecha del Acta de Recepción de la Instalación del Servicio, los que equivalen a \$66.535.604 (impuesto incluido); y un plazo de instalación del servicio de 15 días hábiles a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.**



**ILSE ELENA ARANÍS VILCHES**  
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





2.- Se acuerda aprobar por unanimidad Adjudicación y posterior contratación de "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO POBLACIÓN LOYOLA COMUNA DE CAUQUENES" al oferente CONSTRUCTORA RVILLALOBOS SPA, Rut 76.629.675-0 por un monto o valor total que asciende a \$95.098.173 (Impuesto Incluido), el cual tiene incorporado un Valor proforma de \$280.570; y un plazo de ejecución de 98 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

**VIII.- DISTRIBUCIÓN:**

- SRA. ALCALDESA – PRESIDENTE CONCEJO 2021-2024
- CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

